

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 08 de julio de 2.021.-

RESOLUCION N° 209-SRT-2.021.

EXPTE. N° 20.096/21.

VISTO:

La nota de fecha 14 de abril de 2.021, presentada por el T.U.P. Adrián Benjamín Ortega, Secretario de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra, de manera urgente, de pintura y materiales necesarios para realizar trabajos de mantenimiento del edificio de la Sede Regional Tartagal.

Que se solicitaron presupuestos a las firmas "FERRETERIA LITTO NEBBIA", "COLORSHOP" y "CASA COLOR", todas de la ciudad de Tartagal.

Que a fs. 9, el Director Contable y Patrimonial, Sr. Oscar S. Ibañez, el Secretario de Sede, Prof. Adrián B. Ortega y el Sr. Dante J. Mansilla, de Servicios Generales de la Sede, aconsejan aceptar las ofertas de las firmas "COLORSHOP", "CASA COLOR" y "FERRETERIA LITTO NEBBIA", conforme a los distintos ítems presupuestados.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 72.135,30), abonado a las firmas "COLORSHOP", "CASA COLOR" y "FERRETERIA LITTO NEBBIA" de la ciudad de Tartagal, por la compra de pintura y los materiales necesarios destinados a los trabajos de mantenimiento del edificio de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.3.4 Productos de Papel y Cartón: Pesos: Setecientos cincuenta (\$ 750,00); 2.5.5 Tintas, Pinturas y Colorantes: Pesos: Sesenta y un mil quinientos cuatro con diez centavos (\$ 61.504,10); 2.6.9 Ferretería: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00); 2.7.5 Herramientas Menores: Pesos: Ocho mil once con sesenta centavos (\$ 8.011,60) y 2.9.1 Elementos de Limpieza: Pesos: Trescientos sesenta y nueve con sesenta centavos (\$ 369,00), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, Ejercicio 2.021.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a